

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Resolución de 24 de enero de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se detraen puestos del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, convocado por Resolución de 20 de octubre de 2023.

En cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la base décimotercera de la Resolución de 20 de octubre de 2023, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, según la cual los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificación sustancial del puesto en aquellas propuestas de modificaciones de la RPT que hayan sido admitidas a trámite por la Dirección General competente en materia de Función Pública,

R E S U E L V O

Único. Proceder a la detraición de los puestos que se detallan a continuación, por el motivo que se expone:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	UNIDAD ORGÁNICA	NÚM.	MOTIVO DE DETRACCIÓN
199820	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DT.INCLUS.SOC.,JUV.,FAM. E IGUALDAD SEVILLA	1	Cumplimiento de resolución administrativa
207320	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN PROV. I.A.J. SEVILLA	1	Cumplimiento de resolución administrativa
225220	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DG.PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	Cumplimiento de resolución administrativa

Sevilla, 24 de enero de 2024.- El Secretario General Técnico, José Antonio Barroso Fernández.